

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

59**MADRID NÚMERO 79**

EDICTO

Doña Isabel Lozano Bruna, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 79 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 671/2019, en el cual figura como parte don Guillermo Pérez Barrientos a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de fecha 18 de enero de 2021 que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente.

En Madrid, a 18 de enero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia.

(02/2.547/21)

